



OFICIO N° 66694  
INC.: intervención

Irg/ogv  
S.22°/372

VALPARAÍSO, 23 de abril de 2024

Por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados, cúmpleme poner en su conocimiento la petición del Diputado señor ENRIQUE LEE FLORES, quien, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 312 del Reglamento de la Corporación, en sesión de la Comisión Especial de Solicitudes de Información y de Antecedentes Específicos a los Organismos de la Administración del Estado, celebrada el día de hoy, ha requerido oficiar a US. para que, al tenor de la intervención que se acompaña, informe a esta Cámara sobre los beneficios, dineros, aportes o recursos provenientes de organismos internacionales que dan soporte a los extranjeros que están ingresando a Chile por pasos no habilitados, y bajo qué modalidad los están administrando, en los términos que plantea.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

LUIS ROJAS GALLARDO  
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 51F1FE4FA8E9D1CA

## **INFORMACIÓN SOBRE RECURSOS PROVENIENTES DE ORGANISMOS INTERNACIONALES PARA EL APOYO DE EXTRANJEROS QUE INGRESAN AL PAÍS POR PASOS NO HABILITADOS (Oficios)**

El señor **LEE**.- Señor Presidente, para nadie es un misterio la situación de la delincuencia y el crimen organizado que está azotando Chile. Voy a ser más específico respecto de lo que está sufriendo el norte.

La tasa de homicidios en la Región de Arica y Parinacota es la mayor de Chile: 7,3 habitantes por cada 100.000. ¿Sabe qué región la sigue? La Región de Tarapacá, con 7 habitantes por cada 100.000. Luego viene Antofagasta y, en cuarto lugar, Atacama. Es decir, el norte chileno está abandonado por el Estado de Chile. El norte no solo ha sido abandonado por este gobierno, sino también por los anteriores. En particular, este gobierno, aun a sabiendas de las cifras mencionadas, no ha tenido la voluntad política de corregir este grave problema.

El pasado viernes acompañé a la Comisión de Seguridad al control fronterizo de Colchane. A diferencia de varios colegas parlamentarios, que declaran que está todo muy bien, que celebran la inversión que se va a hacer en el control fronterizo y que, además, extrapolan dicha inversión a algún aparente beneficio, como un mayor control migratorio, señalo que ello no es así y que esas afirmaciones no tienen ningún sustento. ¿Sabe por qué? Porque podemos invertir todos los miles de millones de pesos en controles fronterizos que se quiera, pero eso no va a aliviar el descontrol migratorio, ello por una razón muy sencilla: los inmigrantes clandestinos no pasan por el control fronterizo, sino por sus costados. Podemos tener más funcionarios de la PDI, Aduanas y del SAG -claro que hacen falta-; podemos tener más tecnología y mejores turnos -nadie está en desacuerdo con invertir en control fronterizo-; sin embargo, quien piense que eso va a disminuir el descontrol migratorio es muy inocente.

Esa visita al control migratorio de Colchane me permitió verificar una sospecha que tenía desde hace bastante tiempo: tenemos una intromisión inaceptable de organismos internacionales. Acnur y otros organismos similares están levantando verdaderos campamentos que acogen a inmigrantes ilegales, dándoles atención médica, medicamentos y alimentación. Además, les facilitan transporte, no solamente en Arica, sino directamente hacia la zona central.

Si seguimos con este tipo de beneficios, resulta que el descontrol migratorio no va a terminar nunca, y asociado a ese descontrol migratorio, el aumento de delitos y el crimen organizado.

La semana pasada, la Biblioteca del Congreso Nacional elaboró un texto sobre el aumento de la criminalidad. En el análisis del crimen organizado, se enumeran las principales causas, entre las que se encuentra el descontrol migratorio. No estamos diciendo que los extranjeros son delincuentes o que todos son parte del crimen organizado, pero el descontrol migratorio provoca mayor delincuencia y crimen organizado.

En ese contexto, solicito oficiar al Ministerio del Interior y Seguridad Pública y a la Cancillería, para que informen exactamente qué beneficios, dineros, aportes o recursos provenientes de organismos internacionales dan soporte a los extranjeros que están ingresando a Chile por pasos no habilitados, y bajo qué

modalidad los están administrando. A modo de ejemplo, quiero saber si existe algún tipo de soporte o beneficio para que los extranjeros que llegan a zonas fronterizas sean trasladados, por ejemplo, a la ciudad de Iquique o, directamente, a la zona central.

He dicho.

**COPIA CONFORME CON LA INTERVENCIÓN PRONUNCIADA EN LA SESIÓN 22a. DE FECHA 23 DE ABRIL DE 2024.**



**Oscar González Vega**  
**Abogado Secretario de la Comisión**